

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 25 DE ENERO DE 2006
RUEGO DEL GRUPO SOCIALISTA

D. Ángel González Bascuñana, en su condición de Concejal del Grupo Municipal Socialista y al amparo de lo dispuesto en el Artículo 97 apartado 6 del R.O.F., formula el siguiente Ruego en el Pleno Ordinario del 25 de enero del 2006.

Recientemente hemos sido conocedores de la existencia de problemas entre los trabajadores del servicio de limpiezas de este Ayuntamiento, cuya contrata esta en posesión de la empresa FCC. Según hemos podido saber se pone en duda la correcta realización de su trabajo desde la concejalía responsable y se conmina a la empresa a ejercer una determinada presión sobre los trabajadores de la misma.

Una deficiente organización del trabajo por parte de la empresa, y su sustitución por una presión directa y cotidiana al trabajador, más allá de lo admisible, lejos de suponer una mejora en el aspecto de nuestras calles, puede provocar una falta de eficiencia en el trabajo y por tanto un perjuicio a los vecinos.

Insto al equipo de gobierno a tomar las medidas oportunas para no poner en peligro el mantenimiento de nuestras calles.

Pozuelo de Alarcón, a 25 de enero de 2006

Fdo: D. Ángel González Bascuñana
Concejal Grupo Municipal Socialista
de Pozuelo de Alarcón